

## AL PRESIDENTE DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción número **661/ 001471**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto 4 con la siguiente redacción:

4.- Promover, en colaboración con las administraciones autonómicas competentes, la formación y conocimiento en terapias dirigidas con radioligandos entre los profesionales sanitarios involucrados en el proceso de administración, evaluación y seguimiento de los pacientes oncológicos, y asegurar el establecimiento de equipos multidisciplinares adecuados en el tratamiento del cáncer.

Palacio del Senado, 19 de abril de 2022

Javier MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ

EDY/mjg